

Armenia, 20 de noviembre 2024

**Señor (a):**

Ciudadano Anónimo

**Asunto:** Respuesta a Derecho de Petición relacionado con la obra de ampliación de la vía Armenia – Montenegro y la implementación de ciclovías.

Estimado (a) ciudadano (a):

En atención a su derecho de petición radicado en nuestra entidad, referente al avance de las obras de ampliación de la vía Armenia – Montenegro y la solicitud de inclusión de ciclovías en la mencionada vía, me permito informarle lo siguiente:

- 1. Avance de las obras de ampliación de la vía Armenia – Montenegro:** La ejecución de las obras de ampliación de la vía Armenia – Montenegro es de competencia del Instituto Nacional de Vías (INVIAS), organismo encargado de la planeación, ejecución y supervisión de proyectos viales a nivel nacional. En relación con el avance de las obras, le informamos que la Contraloría General de la República realiza un proceso de asistencia técnica y veeduría ciudadana en estos proyectos, con el fin de garantizar la correcta ejecución de las obras, el cumplimiento de los plazos establecidos y la transparencia en el uso de los recursos públicos.
- 2. Implementación de ciclovías:** En cuanto a la implementación de ciclovías en la vía Armenia – Montenegro, le informamos que dicha propuesta se encuentra dentro de las consideraciones que se deben tomar en cuenta durante el proceso de planeación de la obra. No obstante, la decisión final sobre la inclusión de ciclovías en el diseño y la ejecución de la obra será tomada por el INVIAS, en coordinación con las autoridades locales y siguiendo los lineamientos técnicos y normativos correspondientes.
- 3. Traslado a INVIAS:** Dado que la obra de ampliación de la vía Armenia – Montenegro es competencia directa del INVIAS, le informamos que su petición será trasladada a dicho organismo para que se le brinde la respuesta correspondiente con relación a los avances y las decisiones sobre la implementación de ciclovías, así como cualquier otra inquietud que tenga respecto a la obra.

Agradecemos su interés en el desarrollo de la infraestructura vial de la región y su participación activa en la veeduría de estos proyectos. Quedamos a su disposición para cualquier otra solicitud o información adicional que requiera.

Cordialmente,



RUBEN DARIO CASTILLO ESCOBAR  
Secretaria de Aguas e Infraestructura  
Departamento del Quindío

Proyectó/Elaboró: Sara Estefanía Murillo Benítez – Profesional contratista SAID.